

DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Panamá, 25 de noviembre de 2024
AG-1079-2024

Licenciada
ITZY ROVIRA CARRERA
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Licenciada Rovira:

En respuesta a la Nota DEIA-DEEIA-UAS-0210-2011-2024, recibida en este despacho el pasado 20 de noviembre de 2024, en relación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: **“Diseño y Construcción de Ampliación y Mejoras a la Planta Potabilizadora de Mendoza - Puente sobre el Río Caño Quebrado.”**, a desarrollarse en Comunidades de Mendoza y La Represa en el sector de Caño Quebrado en los Corregimientos de Herrera y Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, se remite informe elaborado por personal técnico idóneo de la Unidad Ambiental Sectorial de ARAP.

Atentamente,

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>JG/ma</i>
Fecha:	<i>26/11/2024</i>
Hora:	<i>10:57 AM</i>

EC/rrr
c.c. Expediente

Eduardo Carrasquilla
LIC. EDUARDO CARRASQUILLA
Administrador General



UNIDAD AMBIENTAL

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL “Diseño y Construcción de Ampliación y Mejoras a la Planta Potabilizadora de Mendoza - Puente sobre el Río Caño Quebrado.”

CATEGORÍA II

Ubicación:	Comunidades de Mendoza y La Represa en el sector de Caño Quebrado en los Corregimientos de Herrera y Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.,
Nº nota de Mi Ambiente:	DEIA-DEEIA-UAS- 0210-2011-2024
Promotor:	AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ.
No. de Expediente:	DEIA-II-F-085-2024
Fecha de Evaluación:	25 de noviembre de 2024
Revisado por:	Licda. Rozio Ramírez/ Ing. Manuel González

Objetivos

1. Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto (EsIA).
2. Inspeccionar el área a desarrollar del proyecto propuesto.
3. Validar los objetivos y alcances del EsIA.
4. Verificar si cumple con los Criterios de Protección Ambiental.
5. Elaborar el informe de evaluación e inspección del EsIA.

Metodología

- Leer y analizar el documento del Estudio de Impacto Ambiental presentado.
- Recorrer y observar el área del proyecto donde se propone desarrollar la obra.
- Obtener datos que servirán de base para corroborar información y elaborar el informe de evaluación e inspección del EsIA
- Discutir la información del documento versus la información de campo entre el promotor, consultor y unidades ambientales regionales de MiAmbiente y otras instituciones participantes.
- Estructurar de forma escrita el informe de Evaluación e Inspección del EsIA

Informe Técnico: No. 771 Unidad Ambiental-ARAP

Proyecto: “Diseño y Construcción de Ampliación y Mejoras a la Planta Potabilizadora de Mendoza - Puente sobre el Río Caño Quebrado.”

Promotor: AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA

Fecha de Revisión: 25 de noviembre de 2024.



Descripción General del Proyecto

El proyecto consiste en la construcción de un nuevo puente sobre el río Caño Quebrado. El emplazamiento del proyecto se ubica sobre la vía hacia las comunidades de Mendoza y La Represa en el sector de Caño Quebrado en los Corregimientos de Herrera y Mendoza, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste. La ubicación donde se pretende desarrollar el proyecto se encuentra en la zona rural del noroeste de la Chorrera en la provincia de Panamá Oeste. En la zona predomina la actividad agropecuaria de ganadería extensiva y cultivos de piña, por lo que la concordancia con el uso actual es rural agropecuario. El proyecto se encuentra en servidumbre vial, la cual ha sido establecida por el departamento de ordenamiento territorial de MIVIOT.

El puente vehicular tendrá 30 metros de largo, reemplazará el puente existente. La superestructura del nuevo puente será de dos vías de circulación de 3.60 m y con una acera peatonal de 1.20 m de ancho, con vigas de acero u hormigón y losa de hormigón de Cemento Portland. Este proyecto mejorará la vialidad hacia las comunidades ubicadas al noroeste del distrito de La Chorrera.

El objetivo principal del proyecto será, mejorar la conectividad, seguridad vial y el desarrollo económico de la región, así como facilitar el acceso a servicios básicos para las comunidades existentes en el sector de Caño Quebrado y áreas circundantes. La construcción del puente se justifica no solo por los problemas históricos causados por las crecidas del río, sino también por los beneficios potenciales en términos de seguridad, continuidad del tráfico, costos a largo plazo y desarrollo económico para la región.

Se ha hecho un estimado de los costos de capital, construcción para el proyecto basado en un costo reparación del terreno, construcción de vado, hincado de pilotes y construcción de puente. El valor del proyecto se estima en \$ 1, 966,893.01



Consideraciones/Ampliación

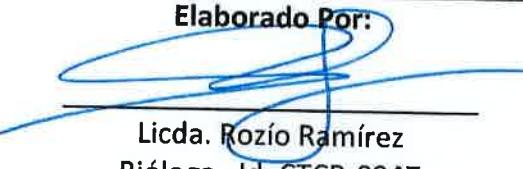
1. En la página 292 se indica en el punto 9.1.2.7. Biodiversidad que... se deberá realizar monitoreo de fauna acuática del Río Caño Quebrado cada seis meses durante toda la duración de la etapa de construcción.

Sin embargo en la página 41, en el punto h. Recurso humano durante la construcción: se dice que la etapa de construcción del Proyecto cuya duración se estima en 116 días... (es decir 4 meses aproximados).

De lo anterior se solicita al ser tan corta la etapa de construcción:

- Precisar cuánto durara el periodo de construcción del proyecto.
- Se solicita corregir el periodo de monitoreo de la fauna acuática del río Caño Quebrado (a una vez al mes), debido a que la etapa de construcción del proyecto sólo dura cuatro meses.

Firma

<p>Elaborado Por:</p>  <p>Licda. Rozío Ramírez Bióloga, Id. CTCB-0947</p>	<p>Elaborado Por:</p>   <p>CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MANUEL G. GONZALEZ P. LIC EN ING. AGRONOMICA CTNA ID: 858-82</p> <p>Ing. Agr. Manuel González Idoneidad 858-82 CTNA</p>
--	---

Informe Técnico: No. 771 Unidad Ambiental-ARAP
Proyecto: "Diseño y Construcción de Ampliación y Mejoras a la Planta Potabilizadora de Mendoza - Puente sobre el Río Caño Quebrado."

Promotor: AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA
Fecha de Revisión: 25 de noviembre de 2024.

